



MAT.: REGULARIZA ACTO ADMINISTRATIVO Y AUTORIZA AL VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7407, A REALIZAR COMETIDO FUNCIONARIO, EL DIA MARTES 19 DE MARZO DEL AÑO 2013, A LA COMUNA DE EL TABO.

ALGARROBO, 02.04.2013
DECRETO: N° 1.086/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín Moreno.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Memorándum N° 58, de fecha 19 de marzo del año 2013, enviado por don Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 58, de fecha 19 de marzo del año 2013, enviado por don Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, en virtud de haberse realizado el cometido funcionario con fecha 19 de marzo del año 2013, y a fin de subsanar dicho acto administrativo, procediendo a su vez a su efectiva regularización, para dar su debida y correcta tramitación.

DECRETO:

- I. Regularícese acto administrativo, y Autorízase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7407, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día martes 19 de marzo del año 2013 en la Comuna de El Tabo.
- II. Designese en calidad de conductor al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, asimilado al Grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7407,

el día martes 19 de marzo del año 2013, para efectuar el traslado de los Funcionarios Municipales, Sra. Margot Alvarez García, Jefe del Departamento de Tránsito, Sr. Jesús Ignacio Sepúlveda Allende, Encargado de Deportes, y, Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quienes deberán asistir a una Reunión de Coordinación por motivo de la realización de la Triatlón, a efectuarse en el Retén El Tabo de la misma Comuna.

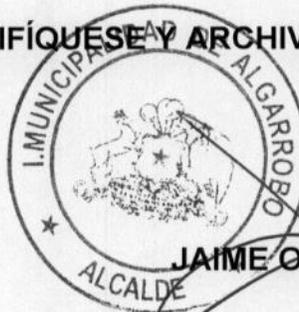
HORARIO SALIDA : A las 10:00 hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Comuna de El Tabo.

REGRESO : Desde la Comuna de El Tabo, a la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

III ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss.
DECRETO ALCALDICIO N° 1.086
02.04.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín Moreno. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

1/1

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 17 ABR. 2013
SALIDA
DISTRIBUCION N°
FECHA 20 ABR. 2013
NOMBRE

Handwritten signature and date: 17-1-13